

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4104 CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.- Que en la Sección V, Liquidación 127/2012, referente al concursado "Construcciones García Caballero, S.L.", por Auto de fecha 31 de enero de 2014 se ha aprobado el plan de liquidación elaborado por la Administración Concursal.

2.- Asimismo, se hace saber a cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, podrá personarse y ser parte en la sección sexta de calificación de este proceso concursal, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable. Transcurrido dicho plazo, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 ss. LC.

Ciudad Real, 31 de enero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140005231-1